

EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

579

PRIMERO. Se aprueba el Programa Anual de Control, Evaluación y Auditorías para el año 2018.

SEGUNDO. Notifíquese el presente Acuerdo y su anexo, al C.P. Ignacio Alvarado Laris, Contralor Interno del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para su conocimiento y atención procedente.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 22 veintidós días del mes de Marzo de 2018 dos mil dieciocho.

ATENTAMENTE "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DIP. JUANITA NOEMÍ RAMÍREZ BRAVO.

PRIMER SECRETARIO
DIP. FRANCISCO CAMPOS RUÍZ.

SEGUNDO SECRETARIO DIP. EDUARDO GARCÍA CHAVIRA.

TERCER SECRETARIO
DIP. JUAN MANUEL FIGUEROA CEJA.